



INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

*Trabajamos por
Un país mejor!*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO AGRARIO
DOMINICANO



www.iad.gob.do

Señor

Darío castillo Lugo
Ministerio de administración Pública (MAP)
Su Despacho

Atención:

Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Enc. de Relaciones Laborales
Su Despacho

Asunto : Remisión de la conformidad del nuevo Comité Mixto de salud y Seguridad en el trabajo

Anexo: : Acta Constitutiva

Distinguido señor ministro.

Después de un cordial saludos, sirva la presente para informarle que, le estamos remitiendo el acta constitutiva, donde se conforma el nuevo Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo.

Agradeciendo su atención como siempre.

Atentamente,


Agrón. Francisco Guillermo García García
Director General



Santo Domingo, D.N
Fecha: 27 de mayo 2024
FGGG/JAMD/Div. Relaciones Laborales

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01
Fecha de emisión: mayo 16 2024		Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los funcionarios o Servidores Públicos del Instituto Agrario Dominicano, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (16 de mayo del 2023), el director general, el Agrón. Francisco Guillermo García García, ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Carolyn Albania de los Ángeles Cruz Ciriaco

Sra. Gycelys C. Ortiz Rojas

Sra. Yasmín Emineidis Ramírez Beltre

Sra. Luis Antonio Concepción

Sra. Elvyn Antonio García Trinidad

Sra. Andreuris Paola Perdomo Marte

b) Elección de los Representantes de los funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores designados por la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Agrario Dominicano (ASPIAD)

Titulares

Sra. Elma de la Cruz

Sr. Melvi Marcelino Moronta Grullón

Sra. Gaudencia Sosa Urbáez

Sr. Santo Rey Sánchez Angomas

Sr. Jesús María P. Martínez González

Sra. Betsy Altagracia Peña

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01
Fecha de emisión: mayo 16 2024		Página 2 de 2

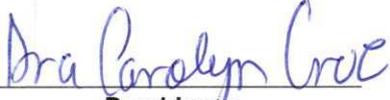
c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

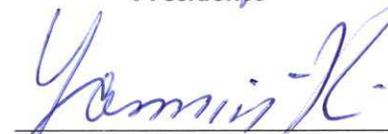
d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 23 días del mes de mayo del 2024,


Presidente

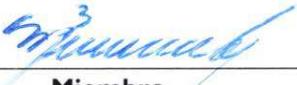

Secretaria


Miembro


Miembro


Miembro


Miembro

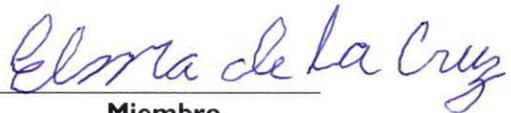

Miembro


Miembro


Miembro


Miembro


Miembro


Miembro


Sr. Jimmy Alexander Duran Vargas
Asesor Técnico